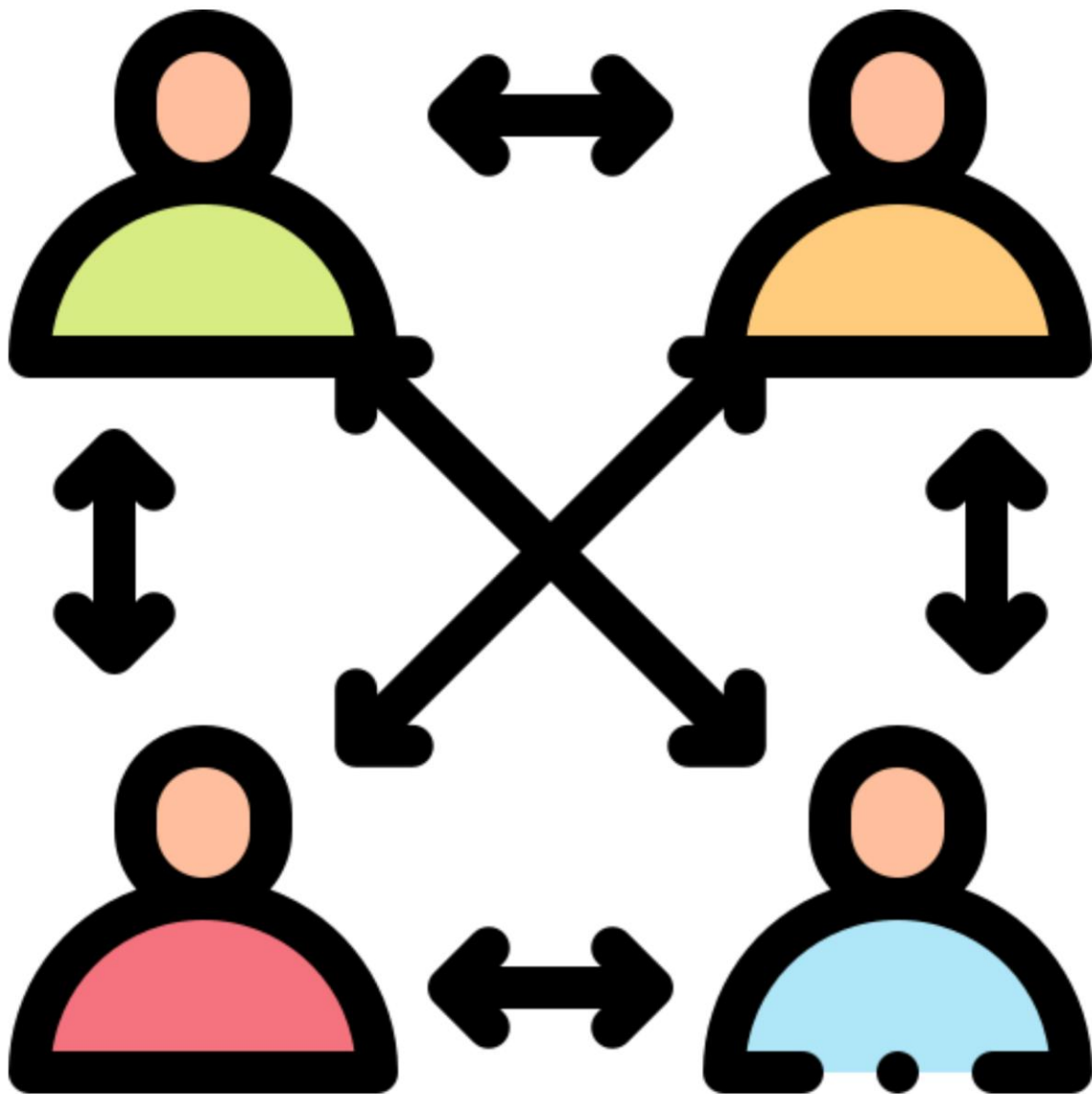











¿Qué ha cambiado desde 2020? 3 personas con discapacidad nos responden



Grupo de personas hablando



En este boletín vamos a hablar de:

	Noticias actuales	3
	¿Qué ha cambiado desde el 2020? 3 personas con discapacidad nos responden	3
	Noticias actuales	9
	Tecnología y discapacidad intelectual	9
	Noticias actuales	12
	El papel de la persona facilitadora	12
	Noticias actuales	16
	El Gobierno plantea un límite de personas en las residencias	16
	Artículo de opinión.....	19
	¿Dónde ves las series y las películas? 3 personas con discapacidad nos responden	19
	Noticias sobre cultura.....	26
	¿Para qué sirve “la nube”?.....	26
	Noticias actuales	29
	Estados Unidos puede prohibir el derecho al aborto	29



¿Qué ha cambiado desde el 2020? 3 personas con discapacidad nos responden

Los días 26 y 27 de mayo se va a celebrar en Valencia el Congreso del movimiento asociativo de Plena inclusión.

Allí se va hablar sobre sobre los objetivos del movimiento asociativo de apoyo a las personas con discapacidad intelectual.

Esta noticia habla del reto 1

Este reto es

el poder las personas

A 3 personas con discapacidad intelectual le hemos realizado una entrevista.

En este reto se habla de muchas cosas entre ellas el coronavirus.

Esto es lo que nos han respondido:



Yoel Blanco Villata

**¿Cómo usabas la tecnología antes del COVID?
¿Qué novedades tecnológicas usas ahora?**

Antes del COVID mi uso de la tecnología fue el mismo que después ya que mis estudios están relacionados con la tecnología. Ahora tengo más agilidad para realizar tareas con estas tecnologías.



Alba Gutiérrez

¿Cómo se limitó la relación de tus amigos y laborales durante la pandemia?

Estaba muy rara al no ver
a mis amigos.
Solo los veía por internet
o por teléfono
y usaba videollamadas: zoom.

No tenía trabajo antes
pero durante la pandemia
sí lo tuve.
Y durante estos meses
no he teletrabajando.

**¿Cómo cambiaron tus relaciones
durante la pandemia?
¿Son ahora igual que antes?**

Ya he vuelto a la normalidad
y me comunico con mis amigos
igual que antes de la pandemia
y me puedo abrazar con ellos.



Roger Vilaseca

1 ¿Cómo has vivido tú y tu familia el tiempo de pandemia?

Cuando se produjo el primer confinamiento por la pandemia estaba participando en el segundo año de un proceso piloto de vida independiente que quedó interrumpido en ese momento.

Por falta de los apoyos que estaba recibiendo tuve que regresar al domicilio familiar con mis padres.

A nivel laboral quedé incluido en un ERTE por el trabajo parcial al que dedicaba mis tardes.

Este ERTE se repitió dos veces más siguiendo las restricciones que afectaron al sector de la hostelería en cada momento.

El trabajo que desarrollo por las mañanas se ha venido realizando sin prespecialidad lo que ha dificultado mucho mis tareas que necesitan de presencia física en la empresa.

También quedó interrumpida toda mi actividad deportiva y de ocio.

Al mismo tiempo las relaciones familiares quedaron limitadas a mis padres y no pude mantener contacto normal con mi hermano y mis sobrinas que eran muy pequeñas.

Tuvimos que limitarnos a videollamadas.

2 ¿Cómo vives tú y tu familia la situación actual?

Desde este mes de mayo ya he recuperado completamente la normalidad laboral y ya trabajo toda la jornada.

También estoy participando en mis actividades deportivas, incluida alguna competición, y mis actividades de ocio y relaciones familiares.

Finalizado el confinamiento más estricto, también recuperé el proyecto de vida independiente que ha finalizado el verano pasado con lo que vuelvo a estar en casa de mis padres por falta de recursos de vivienda, apoyos y continuidad de los proyectos que no sean solo de aprendizaje



Tecnología y discapacidad intelectual

Los días 26 y 27 de mayo se va a celebrar en Valencia el Congreso del movimiento asociativo de Plena inclusión.

Allí se va hablar sobre sobre los objetivos del movimiento asociativo de apoyo a las personas con discapacidad intelectual.

Uno de los retos de los que se va a hablar en Valencia es sobre la importancia de la tecnología y la investigación para las personas con discapacidad.

Somos impulsores de innovación e investigación

Durante estos 2 años el movimiento asociativo "Plena inclusión" ha hecho un gran esfuerzo para apoyar a las familias y a las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo.

A esto lo llamamos resiliencia que es la capacidad de solucionar situaciones difíciles.

Ahora te vamos a enseñar lo que ha hecho el movimiento asociativo

Con las personas con discapacidad

- Se han dado cursos para empoderar a las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo.
- Se ha creado otro curso de líderes digitales para formar a personas con discapacidad en el uso de las tecnologías.
- Se han adaptado muchos documentos en lectura fácil para informarse sobre el coronavirus.
- También se ha adaptado a lectura fácil la revista 'Siglo Cero' para facilitar el acceso de las personas con discapacidad intelectual a textos científicos.

Apoyos a las familias

Las familias han estado informadas durante estos 2 años.

Y se han conectado.

Por ejemplo:

- Se han celebrado muchas reuniones por internet para apoyar a las familias y hermanos de personas con discapacidad intelectual o del desarrollo.
- Muchos centros cerraron y estas personas tuvieron que realizar sus actividades en las casas de sus familiares.
- Las familias también tuvieron que hacer un esfuerzo muy grande para atenderlos.

¿Qué aplicaciones se han usado más?

- Zoom
- Teams
- Whatsapp

Gracias a las formaciones ya saben usar de manera independiente estas aplicaciones.



El papel de la persona facilitadora

Los días 26 y 27 de mayo se va a celebrar en Valencia el Congreso del movimiento asociativo de Plena inclusión.

Este encuentro tiene como lema "Ganamos en comunidad".

Allí se hablará sobre el futuro de Plena inclusión en los 10 próximos años.

Se va hablar sobre los 10 retos en los que se va a trabajar del nuevo Plan Estratégico.

En los próximos días publicaremos noticias en Planeta fácil relacionadas con estos retos.

Esta noticia habla del reto 3.

Personalización

Este reto se refiere al reto de la personalización en los apoyos que se dan a las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo.

En la actualidad muchas personas con discapacidad intelectual tienen muchas dificultades para acceder a la justicia en igualdad de condiciones que las demás personas.

Esto es debido que los jueces no tienen en cuenta su nivel de comprensión.

Esto pasa cuando estas personas entran en prisión y no se sabe si tienen discapacidad intelectual porque no cuentan con el certificado de discapacidad.

Por todo eso muchas veces en este país el acceso a la justicia no es igual para todas estas personas.

En los juicios,
no existen documentos
en lectura fácil
y hacen preguntas complicadas
que no pueden entender.

Persona facilitadora

Desde hace 9 meses
hay una ley que obliga
a que exista una persona facilitadora
para evitar estas complicaciones
en las comisarías o en las cárceles.

Esta persona les va a ayudar
a entender lo que se les están diciendo
en este juicio y poder entenderlo
en igualdad de condiciones
que cualquier persona.

Así las personas
con discapacidad intelectual
o del desarrollo
tendrán un apoyo fiable
cuando son detenidas
en un juicio o van a prisión.

Planeta Fácil Radio

Todo esto lo cuenta Ana Belén Sevillano
en el programa Planeta Fácil Radio.

Sevillano es la responsable del área jurídica
de Plena Inclusión Castilla y León.

Y Planeta Fácil Radio se emite
todos los meses en
Radio Nacional de España.

Planeta Fácil Radio
es un programa que hace
Plena inclusión y que presenta
Simón Marco González.

Puedes oír este programa
en Spotify en este enlace:

https://open.spotify.com/episode/2bMICLaimo6NfDGoA3OULR?go=1&sp_cid=49dfe7da1e4e260876e4bc91f991e520&utm_source=embed_player_p&utm_medium=desktop



El Gobierno plantea un límite de personas en las residencias

Los días 26 y 27 de mayo se va a celebrar en Valencia el Congreso del movimiento asociativo de Plena inclusión.

Este encuentro tiene como lema "Ganamos en comunidad".

Allí se hablará sobre el futuro de Plena inclusión en los 10 próximos años.

Se va hablar sobre los 10 retos en los que se va a trabajar del nuevo Plan Estratégico.

En los próximos días publicaremos noticias en Planeta fácil relacionadas con estos retos.

Hoy vamos a hablar sobre el segundo reto.

Este reto habla de:

Nuestra dignidad implica comunidad.

Una vida plena
es una vida comunitaria

La noticia habla sobre las residencias
de mayores y de personas
con discapacidad.

El Gobierno va a poner
un límite de personas
en las residencias

Por ejemplo:

- 60 personas
en las zonas rurales.
- 120 personas
en las ciudades.

Para ello va a haber reuniones
con las comunidades autónomas.

Durante esta semana hubo reuniones
con los servicios sociales, patronal
y sindicatos.

Este documento realizado
por el departamento
que dirige Ione Belarra
pretende un cambio
de atención.

Por ejemplo:

Apoyos personalizados,
es decir, cuando esta persona
lo necesite.

Unos ejemplos son:

- En su centro de día.
- En las residencias.
- Ayuda a domicilio.
- Teleasistencia.

También se van
a poner 50 plazas para
personas con discapacidad

Para operar dentro
de la dependencia,
las entidades privadas
deben cumplir unas necesidades

Los servicios públicos
deben cumplir estas necesidades.

Más información

Es un resumen a lectura fácil
de una noticia de "El País"

Enlace a la noticia: [El Gobierno plantea un límite de personas en las residencias](#)



¿Dónde ves las series y las películas? 3 personas con discapacidad nos responden

Muchas personas en el mundo ven películas o series a través de las plataformas online.

A estas plataformas que están en internet puedes acceder a través de tu ordenador, móvil, tablet y por tu televisión.

Aquí tienes algunos ejemplos:

- Netflix
- HBO
- Youtube
- Amazon Prime video
- Disney Plus
- Movistar Plus
- Filmin

Para ver películas y series en estas plataformas hay que pagar un dinero al mes.

En todas menos en Youtube que es gratis.

3 personas
con discapacidad intelectual
nos cuentan cómo usan
estas plataformas y qué
es lo que ven.

Esto es lo que
nos han contado:



Noelia Perez

es de Intedis de Murcia

1 ¿Dónde ves las plataformas de series y películas?

Veo las series y las películas
en Netflix porque
es la manera más fácil
para ver las series y las películas
y hay mucha variedad
para elegir.
Mucha más que en la tele
donde son siempre las mismas.

2 ¿Cuál es tu serie o película favorita en esta plataforma?

Mis series favoritas son
'Herederos de la tierra',
'Vikingos' y 'La catedral del mar'.

3 ¿Son accesibles estas plataformas para las personas con discapacidad? y ¿Cómo deben mejorarlas?

Para algunas personas con discapacidad sí son accesibles.

Pero para las personas con más necesidades de apoyo tienen que ser más accesibles para que sea más fácil para entenderlas ellos.

Lo que quiero que mejoren es que lo pongan más accesible y más visible para ellos y que lo pongan en lectura fácil con imágenes y con palabras más grandes.



Víctor Angoso

Es profesional del área de accesibilidad cognitiva de Liber

Liber es Asociación de entidades de apoyo a la toma de decisiones. Antes se llamaba AEFT que significa: Asociación Española de Fundaciones Tutelares.

1 ¿Dónde ves las series y películas?

Las series y películas las veo en internet a través de varias plataformas.

Por ejemplo:

- YouTube
- Movistar+
- Disney+
- y Crunchyroll, que es una aplicación para ver animes.
-

2 ¿Cuál es tu serie favorita? ¿En que plataforma está?

Mi serie favorita es One Piece
y la veo a través de Crunchyroll.

3 ¿Estas plataformas son accesibles para las personas con discapacidad?

Para mí no son accesibles.

4 ¿Cómo deben mejorar estas plataformas para ser más accesibles?

Pueden añadir un apartado con tutoriales
donde expliquen cómo funciona la aplicación
y para qué es cada control.

Por ejemplo, con botones como:

- Un poco el vídeo,
- Audio y los subtítulos,
- reproducción automática.



Antonio Moya Alcalá

Residente de Hermanas Hospitalarias
de Granada.

1. ¿Dónde ves las plataformas de series y películas?

Aquí en la residencia tenemos Netflix.

2. ¿Cuál es tu serie o película favorita en esta plataforma?

Me gusta todo lo que sea acción.

Me gusta la peli

Fast and furious,

y en series también me gustan

las de acción como

Narcos o El Chapo.

3. ¿Son accesibles estas plataformas para las personas con discapacidad y como deben mejorarlas?

Para mí no hay problema en usar esta plataforma.



¿Para qué sirve “la nube”?

Muchas personas hoy en día usan la tecnología para:

- Ver las películas
- Leer el periódico
- Buscar la información del tiempo.
- Jugar a los videojuegos.

Desde hace unos años existe en internet lo que llamamos “la nube”.

“La nube” es un servicio de internet que usan a diario muchas personas para:

- Guardar imágenes
- Almacenar documentos
- Guardar videos

“La nube” permite tener almacenadas cosas que queremos guardar sin que nos ocupen espacio en el ordenador o el móvil.

Es algo parecido al pendrive,
los discos duros o
las tarjetas de memoria
de los móviles.

Hoy existen muchas páginas web
que te ofrecen este servicio
para guardar tus archivos.

También hay un espacio gratuito
pero lque tiene un límite.
Si quieres más espacio
tendrás que pagarlo.

Te mostramos algunas
páginas para guardar
documentos, archivos,
fotos o videos:

Dropbox

Dropbox es un programa
que sirve para guardar fotos
o archivos.

Enlace para poder descargarlo:

- [Para móviles Android.](#)
- [Para móviles de la manzana.](#)

Google Drive

Google Drive es un servicio de Google que te permite guardar cualquier tipo de documentos.

Enlaces para poder descargarlo:

- [Para móviles Android.](#)
- [Para móviles de la manzana.](#)

iCloud

iCloud es un servicio de Apple que te permite guardar archivos desde tus móviles, tablets u ordenadores de esta marca.

Enlace para poder descargarlo:

- [Para móviles de la manzana.](#)

Más información

Es un resumen a lectura fácil de la una noticia de Xataka.

Xataka es una web experta en tecnología.

Enlace a la noticia: [¿Para qué sirve la nube?](#)

[Enlace a la web](#)



Estados Unidos puede prohibir el derecho al aborto

En estos días se está hablando en Estados Unidos de que millones de mujeres no tendrán derecho a abortar si se el Tribunal Supremo lo prohíbe.

Desde el año 1973 el derecho al aborto es legal en ese país gracias a la abogada Roe que defendió un caso en un juicio.

En años anteriores, abogados de los Estados Unidos hicieron una revolución que fue la siguiente:

- Poner el fin al racismo en el sur del país.
- Garantizar un abogado gratis a la gente que podía permitírselo.
- Defender el derecho de las personas homosexuales a serlo.

El derecho al aborto
puede cambiar a causa
de los jueces conservadores
o presidentes
que han gobernado el país y
que están en contra que
sea legal.

Esto puede causar
un retroceso para los derechos
de las mujeres en este país.

Más información

Es un resumen a lectura fácil
de una noticia de Newtral,

Newtral es una página web
que lucha contra las mentiras
y la desinformación
al igual que lo hace Maldita.es

Enlace a la noticia: [Estados Unidos puede poner el fin de derecho al aborto](#)



Web de Planeta fácil

planetafacil.plenainclusion.org



¡Participa!

Envía tus opiniones a Planeta Fácil.

<http://planetafacil.plenainclusion.org/participa-en-planeta-facil/>

